Río Gallegos; 15 de febrero del año 2006.-

PA
Nacional
nia Austral

V I S T O:

El Expediente N° 04930-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita el reconocimiento de débitos bancarios del Banco de Galicia y Buenos Aires Cta. Cte. N° 75-8-198-1 por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($240,61), Cta. Cte. N° 9750034-3 198-8 por la suma de PESOS TREINTA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($30,37), Cta. Cte. Nº 9750036-1 198-8 por la suma de PESOS VEINTE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($20,47), Banco de la Nación Argentina Cta. Cte. Nº 43.320.125/98 por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS ($299,80) Cta. Cte. N° 735.001.404/08 por la suma de PESOS NUEVE CON CINCO CENTAVOS ($9,05);

Que tal solicitud responde a débitos y comisiones bancarias;

Que lo actuado se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- APROBAR los débitos que en concepto de adquisición de chequeras, uso de cuenta, comisiones por transferencia, etc, efectuara el Banco de Galicia y Buenos Aires Cta. Cte. N° 75-8-198-1 por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($240,61), Cta. Cte. N° 9750034-3 198-8 por la suma de PESOS TREINTA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($30,37), Cta. Cte. Nº 9750036-1 198-8 por la suma de PESOS VEINTE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($20,47), Banco de la Nación Argentina Cta. Cte. Nº 43.320.125/98 por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS ($299,80) Cta. Cte. N° 735.001.404/08 por la suma de PESOS NUEVE CON CINCO CENTAVOS ($9,05); por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería a abonar las sumas mencionadas, previa intervención de la Dirección General de Administración y AFECTAR, las mismas con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. –Tesoro Nacional- Finalidad: 3 –Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura- Programa: 01 – Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

3.5.5. Comisiones y gastos bancarios.....	$ 498,66
3.5.6. Internet.....	$ 101,64
TOTAL INCISO 3	$ 600,30

Presupuesto 2005.-

UNPA
RECTORADO

029

PA
Nacional
ia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL de la PATAGONIA AUSTRAL
UNPA
RECTORADO

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLON
R E C T O R

R E S O L U C I O N Nº 029 -2006.-

c.m.